



FUNDACION SABER SER
FORMANDO LIDERES DE BIEN
NIT: 806.015.985-9

Correo electrónico: fundasaberserdimf@gmail.com

FORMACION AL TALENTO HUMANO.

FAMILIAS COSTRUYENDO FUTURO 1

EL CARMEN DE BOLIVAR

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 1 de 3	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 09:30 a.m.	Fecha: 24 de octubre de 2025
Lugar:	Unidad de atención, educación inicial campesina construyendo futuro 1
Dependencia que Convoca:	PSICOSOCIAL- ELIZABETH MADRID, TATIANA RAMOS
Proceso:	EQUIDAD DE GENERO
Objetivo:	Capacitar al talento humano construyendo futuro 1 para fortalecer la igualdad de género, enfocándonos en los diferentes recursos y responsabilidades para lograr este objetivo dentro de un grupo social-laboral.

AGENDA:

1. Inicio
2. Dinámica
3. Desarrollo de actividades
4. Conclusiones
5. Compromisos

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el Carmen de Bolívar el día 24 de octubre del año en curso se llevó a cabo la formación al talento humano, iniciamos con una calurosa bienvenida, realizamos una actividad rompe hielo. Una dinámica para activarnos llamada “la pelota emocional” para conocernos en la cual el equipo se uno en un círculo para esta actividad contamos con tres pelotas una verde: tristeza, amarilla: alegría y roja: enojo, cada una simboliza una emoción, al ritmo de una frase que dice “te miro, te veo, quiero conocerte te paso la pelota y dime lo que sientes” al participante que le toquen las pelotas deberá decir lo que siente de acuerdo al color que le corresponda.

Seguidamente se le da inicio a la temática fortalecimiento de la Equidad de género

- **políticas públicas y leyes:** Implementar leyes que garanticen la igualdad de oportunidades y protejan contra la discriminación y la violencia de género.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 2 de 3	

- **Educación y sensibilización:** Promover la educación con perspectiva de género desde la niñez para cuestionar estereotipos y fomentar relaciones respetuosas e igualitarias.
- **Participación política y económica:** Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles y promover su empoderamiento económico.
- **Salud y bienestar:** Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para todas las personas.
- **Lucha contra la violencia:** Visibilizar, prevenir y erradicar todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia doméstica y las prácticas perjudiciales.
- **Ámbito laboral:** Implementar políticas en empresas que promuevan la igualdad salarial, la flexibilidad laboral y el desarrollo profesional de las mujeres.

Acciones individuales

- **Hombres y niños:** Deben apoyar activamente a las mujeres y niñas en la consecución de la igualdad de género y desafiar las actitudes y comportamientos sexistas.
- **Mujeres:** Es fundamental que afronten los prejuicios y barreras que limitan sus oportunidades.
- **Todas las personas:** Pueden contribuir a la equidad fomentando la igualdad en el hogar y apoyando iniciativas y empresas que tengan un compromiso real con la equidad de género.

Compromisos		
Quienes	Como	Cuando
Todo el talento humano	Poniendo en práctica herramientas que promuevan la igualdad de género	En todo el tiempo laboral que se comparte como equipo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



FUNDACION SABER SER
FORMANDO LIDERES DE BIEN
NIT: 806.015.985-9

Correo electrónico: fundasaberserdimf@gmail.com

FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO

EIC POR AMOR A LOS NIÑOS

OCTUBRE 2025

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 1 de 6	

ACTA DE REUNIÓN	
Hora: 9:00am	Fecha: 10/10/2025
Lugar:	EIC POR AMOR A LOS NIÑOS
Dependencia que Convoca:	FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES
Proceso:	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	Se llevó a cabo un espacio de resocialización con el talento humano del programa EIC Por Amor a los Niños, en el cual se revisó de manera participativa el Directorio de Entidades del Territorio, así como las rutas y protocolos de atención. Durante el encuentro, se fortaleció el conocimiento sobre las líneas de atención disponibles para actuar oportunamente ante posibles situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la actividad. ➤ Socialización de la temática ➤ Reflexión de casos puntuales ➤ Conclusiones <p>Desarrollo:</p> <p>El día de hoy se da inicio a las actividades, con el objetivo de socializar al talento humano del EIC “POR AMOR A LOS NIÑOS”, el Directorio de Entidades del Territorio, Rutas y Protocolos, las diferentes líneas de atención que pueden utilizar en caso que se presenten posibles casos de amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.</p> <p>En primera instancia, se realiza una oración por parte de una docente, seguidamente se realiza la dinámica de presentación y bienvenida, en donde cada participante simula escribir en la espalda de su compañero, guiado por un texto estando organizados en círculos, cada vez que se menciona coma, punto o borrador el participante lo representa movimiento la cabeza de su compañero, mencionaba su nombre y un animal con el cual se identificaban, en un segundo momento comentaban por qué se identificaban con ese animal, con el fin de conocer parte de sus personalidades y cualidades.</p> <p>Una vez terminada la dinámica, se da inicio a la socialización del Directorio de Entidades del Territorio y las diferentes líneas de atención que pueden utilizar en caso que se presenten posibles casos de amenaza, inobservancia y/o</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 2 de 6	

vulneraciones de derechos. Mediante carteleras y afiches, donde el equipo psicosocial, explicó que son las rutas de atención, propósito y aplicación de la misma, menciona los casos en los que se debe activar una ruta de atención:

- Ruta en caso de vulneración de derechos de niños y niñas
- Ruta de atención a niños, niñas y familias en situación de maltrato, violencia y abuso.
- Ruta en caso de alteraciones en el desarrollo
- Ruta de vulneración de derechos a madres gestantes
- Ruta en caso de accidente
- Ruta en caso de extravío
- Ruta en caso de muerte

Para esto explica que lo primero que se debe hacer es la identificación del caso, que consiste en la actitud de estar y poder actuar en la defensa de la persona afectada, niño, niña, mujer gestante o padres o acudientes; luego la recepción del caso, implica instaurar la denuncia y verificación del derecho ante la autoridad competente (ICBF, policía de infancia y adolescencia, comisaria de familia, fiscalía, centros de salud, etc.) y por último restablecimiento del derecho, pueden intervenir diversos actores que pueden brindar servicios de apoyo, asistencia y verificación de garantías de derechos. Para explicar el protocolo a seguir en cada ruta de atención la psicosocial expone un caso real que se puede presentar en el Grupo de Atención y los usuarios expresan que pasos se deben seguir para activar la ruta y así reestablecer el derecho vulnerado, en algunos casos fue necesario la intervención de la trabajadora social para esclarecer las dudas.

Como estrategia se enumeraron del 1 al 4 para conformar grupos, los 1 con los 1, los 2 con los 2 y así sucesivamente, posteriormente cada grupo se le asignaba una ruta que debían representar con la creación de un caso en el cual se evidenciara su activación por parte del equipo. Todo esto con el propósito de fortalecer conocimientos y mitigar errores a la hora de presentarse un caso y activar ruta en nuestras unidades de servicio. Cabe resaltar que, al finalizar cada intervención por parte de los equipos participantes, el equipo psicosocial intervino fortaleciendo conceptos en cada una de sus intervenciones.

La estrategia utilizada resulto muy enriquecedora puesto que los participantes expresaron su satisfacción por la actividad, reímos, dramatizamos, corregimos conceptos, jugamos, bailamos y aprendimos de una forma divertida. En este sentido se da por terminado la socialización de las rutas y damos paso a la socialización del directorio de las instituciones que hacen parte del municipio y que están a nuestra disposición.

Para ello utilizamos la proyección de imágenes institucionales y líneas de atención como lo es la línea de atención nacional del ICBF por medio de las cuales pueden realizar denuncias de posibles casos de maltrato, violencia, vulneración de derechos; las líneas o canales son los siguientes:

- ❖ Línea gratuita nacional ICBF: **018000918080**, disponible 24 horas.
- ❖ Línea 141: línea gratuita nacional para denuncias, emergencias y orientación. Disponible las 24 horas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 3 de 6	

❖ Teléfono conmutador: +57 (1) 437 7630, disponible lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

❖ Página web **www.icbf.gov.co** donde pueden realizar las denuncias.

Además, se les socializó el directorio de los diferentes actores que operan en el Municipio realizando énfasis en las instituciones y miembros de las diferentes organizaciones de bases (JAC, JAL) tales como:

- ✓ Secretaria de Salud municipal y departamental.
- ✓ EPS, IPS.
- ✓ Instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF.
- ✓ Defensoría de Familia
- ✓ Policía nacional
- ✓ Secretaria de Educación y Cultura.
- ✓ Juntas de Acción Comunal de los barrios.

Es importante mencionar que la actividad se llevó a cabo de manera activa y participativa a manera de recoger los conocimientos previos, puesto que el talento humano de la UDS ya tiene el conocimiento y la experiencia con la temática. Del mismo modo es realizada una retroalimentación, puntualizando en que todos estamos llamados a garantizar los derechos de los menores resaltando así, que nuestros infantes son merecedores de acompañamiento constante en su desarrollo tanto de los padres y/o cuidadores como de nosotros en calidad de entidad estratégica de ICBF.

Conclusiones:

Las rutas de atención deberán activarse cuando se evidencie que el niño o niña y madre gestante o la familia, requiera el apoyo de las entidades externas competentes para el acompañamiento efectivo ante una situación de vulneración de derechos.

Es importante que los usuarios, padres de familia y/o cuidadores conozcan las rutas de atención en caso o casos de amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes, además del directorio telefónico de las entidades que brindan la atención y así generar en ellos conciencia y fortaleza para instaurar denuncias a las líneas gratuitas en caso que se presente dichas amenazas o vulneración de los derechos.

Se da por terminada la actividad, siendo las 10:50 am. En las instalaciones de la UDS EIC

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 4 de 6	

Decisiones:

Repasar a menudo las rutas de atención y verificar si tenemos actualización en contactos telefónicos u otros con relación a los contactos con las instituciones municipales.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Es fundamental mantener siempre presente la información brindada por los profesionales del equipo psicosocial sobre la activación de rutas de atención ante posibles casos de vulneración o inobservancia de los derechos de los niños y niñas, ya sea por parte de las entidades del Estado o del núcleo familiar, garantizando así una respuesta oportuna y la protección integral de la infancia.	Talento humano EIC, Por amos a los niños	Cuando sea pertinente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 5 de 6	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA RESOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCION



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Quem quiser saber mais sobre esse assunto, vá até qualquer uma das nossas COPIAS AO ZÉLO, LULA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.